

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital 1
 la Provincia (un mes) peseta
 En el resto de la Provinc
 y Península (trimestr »
 En el Extranjero y Ultra-
 mar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periód
 co calle del Castillo número 63 y
 en la Imprenta del mismo, Casti
 llo, 49.
 El pago de la suscripcion será antici
 pado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 12 de Junio de 1887

LA OPINION

MIRADA RETROSPECTIVA

III.

Ya que en los precedentes artículos habrán podido comprender nuestros lectores, el buen partido que de las cuantiosas rentas decimales de Tenerife en particular y de las del archipiélago canario en general sacó la *desprendida* isla de Gran Canaria en un larguísimo periodo de tiempo; ya que con números oficiales y no con hueca palabrería, hemos demostrado la razon magna (cuestion de ochavos) que nuestros vecinos han tenido para combatir sin reposo ni tregua el establecimiento del Obispado de Tenerife, vean ahora los términos dignísimos empleados en sus exposiciones á las Córtes y al Rey por los Diputados de esta isla al abogar por aquella necesaria reforma, términos en que resplandece el espíritu de hidalguía con que siempre se ha procedido en la noble tierra de Nivaria.

Así se expresaban nuestros representantes:

“Solicitamos la creacion de un Obispado en Tenerife que viva exclusivamente con las rentas de la isla, bastantes á subvenir á todos sus gastos, con ostentacion, y comprendiendo su solo territorio. Si á otras islas les acomoda agregarse al nuevo Obispado, que lo soliciten por sí propias. La experiencia nos ha demostrado, con más de un ejemplar, que lo que Tenerife pretende y solicita en favor de todas las islas, se le atribuye á vanidad, á ambicion, á deseo de ejercer dominacion. Y aunque no sea sino para precaver esta infundada inculpacion, de que esta vez como otras tantas se valdrán nuestros contrarios para desfigurar rectas intenciones, Tenerife debe reducirse á defender sus peculiares intereses, sin tomar á su cargo la tutela de los agenos.

Es notorio que la isla necesita de un Obispo para sus necesidades espirituales, y está demostrado que puede asignarle una dotacion anual de cuarenta á cuarenta y cinco mil pesos. No queremos, pues, salir de los términos de esta proposicion incontrovertible, y si á otras islas les tiene cuenta el agregarse á la nueva mitra, dejamos á su eleccion ó á su cuidado los medios de procurarlo.

Tenerife no aspira á la agregacion de ninguna de las restantes islas, y cuenta para el sostenimiento de su Obispado con sus propios recursos.”

La exposicion aboga despues en favor de la conveniencia (¡qué espejo para los endiosados de hoy!) de que la silla de Canaria se elevara á la categoria de Metropolitana por ser conveniente y justo que «dicha isla conserve siempre el primer lugar en lo eclesiástico y sea la capital de la Metrópoli, voto de consideracion á que nos mueve el amor al orden y un cierto respeto á las instituciones que tienen el sello de la antigüedad, sin que nos falten tampoco razones políticas y de conveniencia en que apoyarnos, por que á la verdad no debe cifrarse el bien de la islas y su interior sociogo, EN EL REMEDIO DE CONSTITUIRLAS EN DOS PROVINCIAS SEPARADAS, sin otras relaciones que las que les atribuya la dependencia igual de las autoridades de la Metrópoli. Las últimas desavenencias entre Canaria y Tenerife, pueden haber dado margen á que con buena intencion se conciba y se proponga la division del Obispado, pero no son tan apurados y tan incurables aquellas desavenencias que sea necesaria la operacion de separar los miembros:

todavía el cuerpo íntegro puede recobrar la salud y la robustez y el ejercicio ordenado de todas sus funciones y facultades. La fuerza consiste en la union: nuestra seguridad puede depender muchas veces de que no haya en el archipiélago dos voluntades independientes, dos aspiraciones antagónicas y de que aunque los émulos esten cerca, los enemigos esten siempre lejos. Los celos y hasta las desavenencias, encerrados dentro de ciertos límites, sirven de estímulo á los adelantamientos y de freno al despotismo y á la ambicion insana, y obligan á que las autoridades se observen á sí mismas con más cuidado, y á que todas procedan en los negocios públicos con más circunspeccion. No debemos ser tan impacientes ni tan cortos de vista que intentemos sacudir un mal presente, con inminente riesgo de nuestra prosperidad futura.”

Este era el lenguaje de los patriotas de Tenerife, ó mejor dicho, esa era la voz del insigne, del ilustrado Don Alonso de Nava, Marqués de Villanueva del Prado que noble y patrióticamente los acaudillaba á todos, y de cuya autorizada voz eran eco las de los distinguidos Regidores perpetuos del Cabildo general de la isla. En los archivos se conservan esas frases, escritas de propia mano del inolvidable patricio, para vergüenza de la desenfrenada tropa que vocifera y grita y manotea en la tierra *oriental*, creyéndose poderosa á conmovier el Teide por que la fortuna ó la chiripa ha puesto temporalmente en sus manos los resortes del favor.

Bien sabemos que los hechos que vamos refiriendo y que las palabras nobilísimas que literalmente dejamos transcritas, nada habrán de pesar en el ánimo de nuestros adversarios, que hoy por hoy se juzgan omnipotentes, sin que nada les detenga en el camino emprendido; pero conveniente es que todo quede consignado, por que acaso mañana pueda hacerse necesario evocar estos *recuerdos del tiempo viejo*, como los llamaría un poeta contemporáneo.

Mientras tanto, y sin perjuicio de continuar este agradable trabajo en números sucesivos, bueno sería que los arrogantes de hoy, los engreídos, los endiosados, recordasen la enseñanza que encierra la copla popular:

Dile, mi niña, á tu madre,
 si me desprecia por pobre,
 que el mundo anda dando vueltas,
 que ayer se cayó una torre.

Y cuando caen las torres de granito, cómo no han de caer los prestigios y el valimiento de ocasion!

LAS ACTAS DE LA CAPITAL

Se completó, al fin, la obra benemérita y patriótica de los fusionistas devotos del Sr. Leon y Castillo; se llegó, al fin, tras embarazosa marcha, á la última etapa de la cuestion planteada en Setiembre del año último; se anularon al fin, las actas de los legítimos representantes de la Capital de las Canarias en la Diputacion de la provincia Sres. Pulido, Rodriguez Peraza y Gil Roldan.

En vano la razon, la justicia y la ley han militado en favor de los representantes de este partido judicial, designados por los electores y proclamados por la Junta de escrutinio. Contra la ley y contra la razon y contra la justicia, ha prevalecido el voto de los fusionistas de la Diputacion; la fuerza del número ha vencido una vez más á la fuerza del derecho.

Ocioso fué que los Diputados electos probasen de cumplido modo la validez perfectísima de sus actas; ocioso que el Sr. Rodriguez Peraza, con el escarpelo de su acerada critica, hiciese la diseccion del monton de papelotes que los candidatos derrotados, todos ellos pertenecien-

tes á la situacion dominante, exhibieron despues de practicado el escrutinio para cohonestar de algun modo su completa derrota; ocioso que demostrase las mil y mil nulidades que esos papeles contienen y los mil y mil vicios, inductivos de falsedad, que los afectan; ocioso que el Sr. Pulido con palabra inspirada y elocuentísima, alcanzando la altura de los grandes oradores, sin abandonar un momento el terreno de la razon y de la ley, probase matemáticamente el derecho incuestionable que los Diputados electos tenían á ostentar la legitima representacion del partido judicial: todo ha sido en vano. La obra que se persigue desde Setiembre, levantada y noble como es, habia de alcanzarse un coronamiento apropiado y digno. Y el voto de los Diputados orientales, con el eficaz concurso que le prestaran los Diputados interinos nombrados por el Sr. Leon y Castillo, puso fin á la cuestion arrebatando sus actas á los Diputados de la Capital.

¡Qué triunfo tan grande para Tenerife que por tan sencillo medio vé mermarse su representacion en la asamblea de la provincia! ¡Qué insigne gloria para los que en circunstancias como las presentes, cuando un alto cuerpo de la nacion estampa en un documento oficial la mayor de las aberraciones pero que viene á vulnerar los sacratísimos derechos de la Capital de las Canarias, solo han abierto sus labios para ayudar la obra del encarnizado enemigo, privando temporalmente de representacion legitima á la Capital amenazada en la Diputacion de la provincia!

No son seguramente para envidiados ni triunfo tal ni semejante gloria.

Dios quiera que el día de mañana no tengamos el estrecho deber de exigir inmensas responsabilidades á los causantes de los males que puedan sobrevenir. Dios quiera que nos equivoquemos. ¡Cuán grato nos sería reconocer entonces nuestro error! Por que á nosotros no nos ciega en este asunto la pasion política.

Despojados el Sr. Pulido y nuestros amigos los Sres. Rodriguez Peraza y Gil Roldan de los cargos que debieron al voto libremente emitido de los electores del distrito, lo de ménos es para nosotros que dichos señores no tomen asiento en la corporacion á que han pertenecido durante largos años y en la cual han procurado cumplir sus deberes: lo que á nosotros nos duele en el alma, aparte de la gran injusticia que entraña el acuerdo relativo á la nulidad de las actas de este partido, es que si llegan momentos de prueba, no tenga el partido judicial de Santa Cruz en el seno de la Diputacion más voz que la voz prestada del Sr. Larroche, que no es actualmente, por que el cuerpo electoral no depositó en él su confianza, verdadero y legitimo representante de la Capital de la provincia: lo que sentimos es que Santa Cruz solo tenga un voto allí donde debe tener cuatro: lo que deploramos es la torpeza insigne de los fusionistas tinerfeños que con su funesta política han dado al elemento oriental una mayoría que jamás ha tenido en la Diputacion.

¿Qué resultados serán mañana los de esta política?

Ni en las glorias ni en las responsabilidades de lo porvenir tendremos participacion alguna. Unas y otras corresponden por perfecto derecho á los fusionistas tinerfeños.

Buen provecho les hagan.

PATENTES DE LIBERAL

Esos pobres reformistas han tomado tan en serio su papel, que ya se juzgan los únicos sábios, los únicos perfectos, los únicos capaces de dominar sobre el espíritu público, y no se contentan con menos que expedir patentes de liberal á todos los que se les antoja.

Para ellos—*El Resumen* lo declaró el otro día—son antiguallas las ideas conservadoras y los principios y los hombres

conservadores, como si la sociedad pudiera existir sin el equilibrio de todas las fuerzas y como si la Europa no estuviera más cerca de ser cosaca, que republicana, y como si el mundo se nutriera de exageraciones liberales y no de afirmaciones más prudentes.

¿De dónde ha sacado *El Resumen* que toda la juventud es democrática y liberal; que nuestros literatos, nuestros poetas, nuestros pintores, que los que en el alegre taller del obrero, ó en el silencio del gabinete, ó en la soledad de su estudio, trasforman la materia, ó perfeccionan los progresos humanos, ó dan al genio nueva vida, ó arrancan á la ciencia nuevos secretos, han hecho profesion de fé política? Esto es simplemente confundir las tendencias filosóficas con los movimientos de la pasion, y esto no debe confundirse cuando de buena fé se discute.

¿Qué poetas tiene la democracia? Los tres grandes líricos, glorias de nuestra edad, Zorrilla, el cantor de las románticas leyendas tradicionales; Campoamor, el poeta-filósofo fundador de una escuela que ya en los dos mundos ha hecho tantos prosélitos desde la malograda Concepcion Estevarena en Sevilla hasta el brillante Juan de Dios Peza en Méjico; Núñez de Arce, el ariete contra la revolucion, que fulminó sobre Castelar y su democracia aquellos apóstrofes inmortales que han recorrido en todas las lenguas cultas del mundo los dos hemisferios, ¿pueden ser considerados por *El Resumen* como los cantores de la democracia?

¿Qué críticos? Un solo nombre, el de Marcelino Menendez Pelayo, desde antes casi de salir de la pubertad, conquistó las aulas, cautivó las academias y puso la critica española á la altura que reclamaba el nivel científico contemporáneo. Y este crítico no pertenece á la democracia.

No hablemos ni de la novela ni del teatro. Desaparecieron los dioses de la escena romántica, de la escena nacional; pero los que les sobreviven, el Marqués de Molins, Rubi, Tamayo y Baus, no son alumnos de la democracia. Los nombres modernos serán muy gratos para satisfacer la aspiracion de nuestro amor propio, y algunos, como Eusebio Blasco, habrán sabido acercarse á la escena de Moratin; pero, ¿hay en realidad poetas cómicos y dramáticos en nuestra generacion, ni aun novelistas, apesar de las honrosas excepciones de Valera, Alarcon, Pereda y Perez Galdós? Poetas dramáticos, pintores de costumbres que estudian las profundidades de la pasion y las finezas del sentimiento, como divorciados de la sociedad que quieren retratar, extraños á su contacto, lejanos de sus intrigas, desconocedores de todo lo que constituye ese movimiento de los afectos naturales modificados por las despóticas leyes de la conveniencia social, como no retraten chulos y chulas, toreros y petardistas, amas de huéspedes y otras especies de gente baladí, hay muchos; pero ni saben por donde andan, ni tienen campo en que extender la imaginacion. ¡Ah! No es de codiciar ciertamente en este terreno el honor de lo que *El Resumen*, leader al parecer de la democracia, disputa á otros partidos y á otras tendencias. La pasion nacional no nos ciega: los andrajos de la democracia que *El Resumen* pone de su parte no son para excitar ningun apetito.

Pero la cultura y la representacion intelectual de una época no la constituyen solamente algunos nombres de poetas líricos y dramáticos y de algunos novelistas y escritores de obras de imaginacion. Nosotros declaramos que el apreciar los hombres de talento no puede ser cuestion de un mero exclusivismo político, sino de amor patrio; pero si en la índole y condicion de sus aptitudes se puede descubrir el imperio de las ideas que dan el tono á una colectividad, reclamaremos siempre para la que representamos la significacion suprema.

La alta filosofia en España, segun el concepto público del mundo científico, no está constituida por esos recuerdos de

la filosofía alemana á que nuestra vanidad ha aplicado algunos nombres españoles. La alta filosofía española está representada en nuestro siglo por Balmes, Donoso Cortés, fray Ceferino González: conservadores todos. La jurisprudencia, desde Pacheco hasta Silvela, ofrece una continuada serie de juriconsultos conservadores, que nada tienen de comun con la democracia, cualesquiera que sean los grados en que hayan avanzado en el camino de las exigencias del tiempo.

Un solo polemista en el Ateneo, el presbítero D. Miguel Sanchez, sostiene aun el honor de aquel cuerpo científico á la altura de su importancia y con la fuerza incontrastable de sus lógicos razonamientos, contiene todavia el torrente de las ideas democráticas, que no supieron oponer á aquella dialéctica incomparable más nombre que el de un excéptico.

Inundan nuestras Academias los elementos conservadores, dictando reglas al buen gusto, ó descubriendo nuevos horizontes á la historia, ó revelando verdades á las ciencias políticas y sociales, y no citamos nombres porque no hay una persona culta que no los sepa.

En la oratoria parlamentaria, Cánovas del Castillo, con su abundancia y facilidad de palabra, su vasta cultura é instrucción, su conocimiento de toda clase de negocios, sus elevadas miras y sus grandes aptitudes, absorbe para sí solo y para las ideas á que presta dirección, aquella gloria que no han podido alcanzar los más grandes prohombres de la democracia, nutriendo con su ejemplo, con su enseñanza y con su doctrina esa otra generación que le sigue y en que los nombres de Silvela, de Pidal, de Torreny y otros anuncian astros que tienen luz propia.

No entramos en otras esferas donde la comparación no puede producir para *El Resumen* grandes satisfacciones. Y si no llevamos el exclusivismo hasta negar á nuestros adversarios lo que nuestros adversarios nos niegan, no por eso dejaremos de recordar que aun ilustran la prensa periódica militantes plumas conservadoras como las del Conde de Coello, el Marqués de Casa-Laiglesia, Maldonado Macanaz, Lopez Guijarro, Fernandez Bremón y Castro y Serrano; que las sociedades científicas se ennoblecen con los nombres del Coronel Coello, del General Ibañez, del General Gomez Arceche; la economía política con el de Colmeiro; las ciencias históricas con el de Lafuente; las ciencias naturales con otro Colmeiro, cuyo nombre en la botánica se ciernen á la altura de las mayores ilustraciones de otros países, y que en todo orden de ideas y conocimientos la dirección que marca los principios moderadores que nosotros profesamos, los nombres viejos y nuevos abundan lo suficiente para poder sostener todo lo contrario de lo que sostiene *El Resumen*.

Desengañese el colega: tan absurdo es suponer que vivimos en plena dominación conservadora, como decir que el liberalismo y la democracia se imponen á todo. No digamos la verdad: digamos que, frente á la poderosa manifestación de las fuerzas vitales del país que tienen asegurado su triunfo en la gobernación de los pueblos, en las esferas del arte y de la ciencia, en las rudas labores del trabajo, se levanta una juventud entusiasta, con sus apasionados anhelos y sus irreflexivas aspiraciones; pero no expida *El Resumen* á granal patentes de liberal á quien no se las pide; no hable al fin de antiguallas con desdénosa hipocresía, por que esas antiguallas sostienen potentes el Imperio en Alemania, la libertad en Inglaterra, la República en los Estados Unidos y en nuestro país todo lo que significa orden, prestigio, respeto y consideración ante el mundo.

Espere, si no, *El Resumen* á que en la sucesión de los tiempos manden sus amigos, y entonces podrá comparar: mientras tanto no hable de servidumbres que nadie sufre, ni fuerce á los demás á que establezcan paralelos que pueden ser mortificantes.

(La Epoca).

CARTA DE MADRID

Madrid 31 de Mayo de 1887.
Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: por fin empezó la discusión de los presupuestos en medio de la mayor indiferencia por parte de la mayoría fusionista que solo acude al salón de sesiones cuando se trata de votar. En vano las

oposiciones, entre las que lleva la voz cantante la conservadora, procuran recabar economías y algun alivio á la precaria situación del esquilmado contribuyente. Sus reclamaciones se pierden en el vacío; pero si se tratara de alguna interpelación innecesaria é imprudente como la há pocos dias formulada por Romero Robledo acerca de política militar, que se presuponga dé lugar á escándalo parlamentario, entonces tribunas, pasillos, escaños, todo rebosa de gentes ávidas de saborear hasta el menor de los dieterios que se propinan los padres de la patria. Tal conducta llegará por fin á dar razón á los políticos de diferentes escuelas—la republicana inclusive—y diversos países, que ponen ya en tela de juicio la conveniencia del parlamentarismo, cuyos males superan en su concepto á los bienes que pueden reportarse de esa institución que no há muchos lustros pasaba como indiscutible dogma entre todas las escuelas más ó menos liberales.

Confíase que para los últimos dias de Junio esten aprobados los presupuestos y leyes complementarias que constituyen el plan Puigcerverino que viene á recargar en manera considerable el presupuesto nacional y que, aunque poco conocidos, provocan ya ardientes protestas de las victimas de los nuevos gravámenes, como los tenedores de la Deuda y los empleados de los Ferro-carriles.

Menos afortunado será indudablemente el General Cassola con su plan de reformas militares, que si llega á discutirse en parte en el Congreso, es ya de toda evidencia que no tendrá tiempo de pasar al Senado y tendrá que aguardar hasta otra legislatura, mejor dicho, hasta otra etapa fusionista; pues antes de que vuelvan á reunirse las Cortés, allá por el Otoño cuando caigan las hojas, es indudable que caerá el partido liberal, trabajado por disensiones intestinas que no aguardan sino á que se conjure el conflicto constitucional para estallar con fuerza irresistible.

Es muy probable que la aprobación de las reformas militares sea el campo escogido para derribar al Ministerio, cuyo jefe ha hecho suya la impremeditada obra del Sr. Cassola, llamada en mi concepto á ocasionar futuras complicaciones y antagonismos entre las diversas armas del ejército y cuya inconveniencia para las instituciones—prescindiendo de otras consideraciones—puede verse con observar el entusiasmo con que las defienden los republicanos.

Todos los Diputados militares que tienen asiento en las Cortés, sin distinción de opiniones, los fusionistas inclusive, se han reunido y acordado por unanimidad combatir rudamente las citadas reformas. El hecho de haber presidido nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo una reunión de esos Diputados militares—fusionistas en su mayoría—no deja de ser altamente significativo.

Pero lo más de notar sobre todo es que el jefe de la oposición á esas reformas es el General Martinez Campos, Capitan General de Castilla la Nueva, que no lo oculta y que procura hacerlo patente cuantas ocasiones se le presentan. Por la prensa de esta Corte se enterará V. de la interpelación que dirigió en el Senado al Ministro de la Guerra acerca de los banquetes militares que tuvieron lugar el cumpleaños de S. M. el Rey, con los que se quiso organizar una manifestación favorable á los planes del Sr. Cassola y para los que no se contó para nada con el Capitan General del Distrito, quien se vió obligado á prohibir sucesivas manifestaciones análogas.

Algunos Ministros además se oponen á la inmediata discusión de las reformas, entre ellos el Sr. Alonso Martinez, el conservador en el Senado y demócrata en el Congreso, altamente encariñado con su funesto plan de reformas judiciales, que comprende que de discutirse las militares no se plantearán las suyas en esta legislatura y no podrán plantearse en los pocos meses de mando que restan á la fusión.

La Corte sigue en Aranjuez; pero S. M. la Reina, hace, de vez en cuando, excursiones á esta Capital, en una de las que presidió la apertura de la Exposición de Bellas Artes en el nuevo palacio que se ha levantado con este objeto. La exposición de pinturas es inferior á otras que han tenido lugar en esta Corte y probablemente no concederá el Jurado ningun primer premio, sino premios de honor á media docena de los cuadros más aceptables.

El gran acontecimiento de la quincena ha sido el magnífico discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo en el acto de su recepción como miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Toda la prensa sin distinción de matices políticos le tributa entusiastas alabanzas.

Como unos doscientos abogados aspiran á ser nombrados jueces municipales de los diez distritos de esta Corte, uno de los cuales, el de Buenavista, está desempeñado por el Sr. Dominguez Alfonso, que segun mis noticias ha conseguido asegurar su reelección. Cuando V. reciba la presente estará ya nombrado y principiará á notarse un cambio en su actitud política en sentido contrario al Sr. Leon y Castillo; y no sería extraño que hiciese pinitos de independencia en el parlamento. De nada puede responderse dada la nebulosa actitud en que se ha colocado el Sr. Dominguez y que no satisface ni á tirios ni á troyanos.

El Sr. Leon y Castillo duda todavia que se constituya esa Diputación provincial, temiendo que á última hora abandonen sus puestos los mismos leonitas de Tenerife. No sé en que se basarán sus temores; pero si he oido que se jacta de la imparcialidad que ha demostrado con los nombramientos de los interinos, haciendo resaltar que de once suspensos ha nombrado un conservador, dos independientes, uno de estos imposibilitado de aceptar por el cargo que ejerce y dos republicanos. Por demás es decir á V. que todos aprecian esa imparcialidad en lo que vale.

Es un hecho la creación del Juzgado de Telde que fué uno de los primeros, sino el primero, en anunciar; su consignación figura en los presupuestos y ha sido ya aprobada. Al Sr. Villalva Hervás y á otras personas que se interesan por el grupo Occidental de ese Archipiélago y que gestionaban por la creación, al par que del citado, de otro Juzgado en la Gomera, haciendo valer á más de razones topográficas, etc. etc., la de que las 194.000 almas que próximamente tienen Tenerife, Gomera y Hierro, divididas entre cuatro Juzgados, tocan á 31.000 cada uno, mientras que los tres de Gran-Canaria salen á unas 29.000, se les contestó que el Sr. Leon y Castillo habia puesto su veto á la creación de otro Juzgado más en esas tres islas. Ahí tienen los incautos gomeros el pago dado á su adulación al Ministro creando comités bajo su presidencia honoraria.

Otros alardes de imparcialidad hace el Sr. Leon, al que le ha dado por alabarse de ser imparcial en asuntos de Canarias, diciendo que serán repuestos á los 60 dias los diputados suspendidos y que la prueba de como practica la sinceridad electoral está en que en esa Capital, en la Orotava, Puerto de la Cruz y otras poblaciones importantes de Tenerife, han ganado por completo las oposiciones las últimas elecciones municipales; pero no faltan intimos, entre ellos el Sr. Garcia del Castillo, que aseguren que no oculta su enojo hacia las autoridades que no osaron completar su plan de campaña, lanzando de todas las corporaciones á los conservadores principalmente.

Por este correo recibirá el comité central de esa circunscripción los plácemes del Sr. Cánovas del Castillo por el triunfo alcanzado en las últimas elecciones municipales, documento que confirma una vez más como única é indiscutible en el partido conservador de esa circunscripción, la autoridad del comité que preside el ex-Senador del Reino Sr. Suarez Morales.

La importancia del Diputado á Cortés Sr. Villalba Hervás aumenta cada dia, no solamente como aventajado orador parlamentario, sino como reputado juriconsulto. Su palabra es oída con atención en el parlamento y con respeto en el foro y aunque militando en opuestísimo campo que el Diputado republicano, no puedo menos de hacer justicia á sus méritos y al celo que despliega en el cumplimiento de los deberes que le impone su cargo. Lástima que las ideas que sustentan le quiten gran parte del prestigio que en otro caso tendria un hombre de su indisputable valer y que tanto necesita Tenerife en las presentes difíciles circunstancias por que atraviesa.

Segun comunicaciones recibidas por el jefe de nuestro partido, los liberales conservadores de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura se organizan activamente, reclutando en sus filas á todas las victimas del caciquismo leonita, para formar una colectividad bien orga-

nizada que luche y tenga probabilidades de triunfo en el primer cambio político que ocurra. Puedo adelantar á V. que la Jefatura del reorganizado partido no será conferida al Sr. Bravo de Laguna, al que sus deberes militares imponen absoluto alejamiento de la política.

El posibilismo está desorganizándose rápidamente. Hoy escritores de la talla de Gomez Sigura, ayer el consecuente Gil Berges y los posibilistas aragoneses, más atrás el ex-alcalde de esta Capital Sr. Orcasitas con los electores madrileños, abandonan al Sr. Castelar, que con pocos amigos tendrá que ingresar en el campo monárquico al que tiende insensiblemente, ó quedarse en sus soledades como el Sr. Moyano, fósil del moderantismo que todavia puede verse en el Senado.

De V. como siempre aftmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

Seccion provincial

De los once Diputados que el Sr. Leon y Castillo nombró para sustituir á los suspendidos por la célebre orden de 14 de Mayo, solo cinco, los señores Lecuona, Larroche, Gil Navarro, Castillo Westerling y Fierro han concurrido á las sesiones del cuerpo provincial.

Datos para la historia del inmenso prestigio que disfruta en su propia provincia el imponente personaje de la difunta *Reforma*.

Varios electores de los pueblos del Realejo-alto y San Juan de la Rambla han presentado á la Comisión provincial razonados recursos contra la validez de las elecciones municipales, hechas ó simuladas últimamente en dichos pueblos.

Fúndanse ambos recursos en que en uno y otro las elecciones se llevaron á cabo, contra lo terminantemente dispuesto por el señor Gobernador Civil de la provincia, por las listas amañadas á última hora por los Ayuntamientos intrusos y no por las ultimadas con arreglo á la ley, en Febrero del corriente año, por los Ayuntamientos legítimos.

Tenemos verdadera curiosidad por conocer el acuerdo de la Comisión.

Segun nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*, los Diputados entre legítimos y nombrados por el Sr. Leon y Castillo, que anularon las actas de los verdaderos representantes de esta Capital, fueron los señores siguientes: Diputados legítimos Guerra, Velazquez, Colombo, Martin Mendoza, Navarro, Martin Bento, Poggio, Martin Velasco, Casabuena y Morales Suarez; Diputados nombrados por el Ministro de la Gobernación señores Lecuona, Larroche, Castillo Westerling y Fierro. Total 14. Los señores La-Rosa y Oliva, votaron en contra, es decir, por la aprobación de las actas, consecuentes con el voto que emitieron en 15 de Noviembre.

Se nos asegura que por indicación del Excmo. Sr. Capitan General, se hacen las gestiones necesarias á fin de ver si es posible que el Batallón de Cazadores de Tenerife, cuyo brillante estado de instrucción y disciplina habla muy alto en favor de sus dignos Jefes y distinguida Oficialidad, cambie en la estación que comienza el uniforme de paño que hoy viste por el de *rayadillo* que usan las tropas de las Antillas.

Mucho celebraríamos que el proyecto se realizara.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Agustín Rodriguez Perez, Diputado provincial por el partido de la Orotava, salió la tarde del ocho precipitadamente en el vapor remolcador *Alianza*, con dirección á Las Palmas, por consecuencia de haberse agravado considerablemente la grave dolencia que afecta á su señora madre.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Por la Tesorería de esta provincia y con destino á la Central se remitió en el vapor correo *América* la cantidad aproximada de nueve mil duros en plata borrosa.

Han asegurado al *Diario de Tenerife* que nuestro amigo el Sr. D. Ildefonso Cruz ha sido nombrado Secretario de la Dirección de Sanidad de este Puerto, por corresponderle dicho cargo, que ante-

riormente ha desempeñado con tanto celo como inteligencia, en la organizacion que últimamente se ha dado al personal de Sanidad marítima.

Celebraremos que se confirme la noticia y por anticipado damos la enhorabuena a nuestro amigo.

Transcribimos de nuestro colega democrático *Las Novedades*:

"Por iniciativa del Sr. Prieto y Caules, Diputado á Cortes por Baleares, y del Sr. Villalba Hervás, que lo es por esta circunscripción, al discutirse en el Congreso la ley sobre establecimiento del jurado, se presentó la siguiente adición que fué aprobada.

"Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer á la aprobacion del Congreso la siguiente adición al párrafo 2.º del art. 42 del dictamen referente al proyecto de ley sobre establecimiento del juicio por jurados:

"En Baleares y Canarias el tribunal del Jurado que haya de conocer de las causas de un partido judicial que no radique en la isla donde tenga su asiento la Audiencia, se constituirá en la cabeza del partido respectivo.

Palacio del Congreso 10 de Mayo de 1887.—Joaquín Fiol.—Cipriano Garijo.—Antonio Domínguez Alfonso.—Rafael Prieto y Caules.—Miguel Villalba Hervás.—Juan García del Castillo.—El Conde de Sallent."

Era de justicia. Y resultará aquí grandemente beneficiosa esta reforma introducida en la ley, porque evitará á procesados y testigos las molestias de los viajes á Las Palmas.

Pero como Magistrados y Fiscales han de devengar dietas al salir de la Audiencia, y como para esas salidas será preciso aumentar el número de unos y otros, ¿se ha calculado si no sería más económico, y, por tanto, más beneficioso para el erario público, al mismo tiempo que para los particulares, la creación de la Audiencia de lo Criminal de esta Capital, de que tan injustamente estamos privados?"

Parece que por momentos se esperan en esta Capital la Princesa heredera del trono del Brasil y su esposo el Sr. Conde D'Eu, que se proponen visitar esta isla antes de regresar á Río Janeiro.

Bienvenida sea la heredera del ilustre sábio que tan paternalmente empuña el cetro del Brasil; y bien venido también el digno militar, su esposo, que denodadamente lidó por España á las órdenes de O'Donnell en la memorable campaña de Africa.

En el vapor *América* se embarcó para Cádiz, el juez electo de Cavite Don Juan Ascanio y Nieves, uno de los más decididos campeones de la política leonina en esta isla.

Puesto que el Sr. Leon y Castillo le paga sus servicios enviándole á Luzon, vaya con Dios el alegre y ojalá tenga más fortuna al *leonizar* á los igorotes que la que ha tenido al *defender* los intereses de Tenerife.

A nueve mil reales vellon asciende hasta ahora, según un colega local, el producto del Bazar establecido en la Plaza del Príncipe por la benemérita Junta de Caridad de Señoras de esta Capital con destino á atenciones de Beneficencia.

Con retraso ha llegado á nuestro poder el número de la *Revista de Las Palmas* correspondiente al día primero del que ousa, en cuyo número nos dedica un extenso suelto apropósito de la transcripción que hicimos de un artículo del *Boletín oficial de las jurisdicciones palatina y castrense*.

En primer lugar podemos asegurar al asendereado colega que en manera alguna hemos querido mortificarle copiando el aludido artículo. Nada más lejos de nosotros. Lo que quisimos fué demostrarle que lo mismo en Madrid que en Tenerife, ha sido justa y acremente censurada su indisculpable ligereza; lo que quisimos fué franquearle el camino del arrepentimiento; lo que quisimos fué desviarle del torcido sendero en que se colocara, apartándole del error y atrayéndole al camino de la verdad.

Nosotros convenimos con el colega (¿y cómo no habíamos de convenir?) en que el sacrilegio, cuando comprobadamente existe, debe execrarse con la mayor energía; y el cofrade convendrá con nosotros en que ni se debe calumniar ni proceder

con ligereza al dar noticias de esta ó de la otra índole.

De lo que resulta que en tan importantes particulares se hallan de perfecto acuerdo la *Revista* y *LA OPINION*.

Pues, hombre, pelillos á la mar y venga el deseado *mea culpa* que anhelamos ardentemente oír de labios de la *Revista*. ¿Qué ménos puede hacer este colega cristiano y católico, que confesar su culpa, arrepentirse de ella y hacer propósito firme de no volver á pecar?

Animo, apreciable *Revista*, nunca es el hombre más grande que cuando reconoce y confiesa los errores en que ha incurrido y arbola el estandarte de la verdad, allí en donde levantó la bandera del error.

De los arrepentidos es el reino de los cielos.

Parece que telegráficamente se ha sabido que el Congreso ha aprobado el crédito de 125,000 pesetas para el servicio interinsular de correos por medio de buques de vapor.

Dios quiera que esta vez veamos realizada una mejora por la cual desde hace tanto tiempo vienen clamando estas islas con tanta razon y justo motivo.

Porque la verdad es que no se comprende que en el siglo del vapor, solo por medio de buques de vela se comuniquen tardíamente las antiguas Afortunadas.

La festividad del Santísimo Corpus Christi se celebró el jueves último en esta Capital con el lucimiento y ostentacion de costumbre, así en lo que se refiere á la funcion de la mañana en la Parroquia Matriz, como á la solemne procesion que saliendo á las cinco y media de la tarde del mismo templo recorrió la calle de la Caleta, Plaza de la Constitucion, calles de San Francisco, San José, San Lorenzo, Pilar, Castillo, Cruz Verde y Candelaria.

Daba la escolta á la Divina Forma un piquete de Artillería y la extensa carrera se hallaba cubierta por fuerzas del Batallón de Cazadores de Tenerife.

Ya de noche regresó la procesion al templo.

En la madrugada del 9 salió para Río de Oro el vapor de guerra *Vulcano* conduciendo la fuerza de Infantería de Marina que debe relevar á la que presta actualmente el servicio de guarnicion en aquella factoria.

Dicho buque conduce además á nuestro amigo el Comandante de Ingenieros Don Juan Vicente Bethencourt y Clavijo á quien acompaña un sobrestante del cuerpo y dos maestros mamposteros, con la mision de construir, según hemos oido, un emplazamiento para la pieza rayada de artillería que posee el establecimiento comercial, y á ser posible, un depósito de agua para las necesidades de la guarnicion.

Todo lo cual indica que los moritos se mueven pensando acaso en volver á las andadas.

De Arrecife de Lanzarote escriben á nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*, la siguiente grata noticia:

"Con gran satisfaccion se ha recibido carta del jóven argelino Mr. Douls. Lo que se ha dicho de él no es todo cierto. Al aportar al cabo Bojador, fué preso por una tribu que viajaba al Oriente. Diez dias duró el cautiverio de nuestro amigo. Luego se hizo reconocer como miembro de una cofradía mahometana, y logró proseguir su viaje por el Desierto, sufriendo no obstante grandes privaciones y pasando los mayores peligros. Así viajó cosa de cuatro meses estudiando el territorio, cuyos puntos cita en su carta.

Hoy se encuentra en Mogador, con pensamiento de pasar á Saffi."

Celebramos de corazón el brillante triunfo del ilustrado viajero, y le damos la más cordial enhorabuena."

Unimos la nuestra á la felicitacion del frade.

En la prensa local hemos leído que en los pasados dias se han tomado algunas precauciones militares en esta Capital.

¿Qué ha podido ser ello?

Con satisfaccion verdadera hemos leído en un colega de la plaza que ya han principiado los trabajos de colocacion del techo de hierro del magnífico edificio que construye en esta Capital la patriótica asociacion que con tanto acierto como admirable constancia preside nuestro distinguido amigo particular el Sr. D. Bernabé Rodriguez.

Lo celebramos sinceramente y esperamos que los visibles adelantos de tan importante obra, sean un motivo más para que el vecindario le preste su eficaz cooperacion.

Escrito el suelto en que anunciábamos la salida para Las Palmas de nuestro querido amigo el Sr. D. Agustín Rodríguez Perez, hemos tenido el sentimiento de saber que cuando llegó á dicha ciudad ya su señora madre había sucumbido á la grave enfermedad que hace meses tenía en constante peligro su vida.

Por demás está decir cuán sinceramente acompañamos en su justo dolor á nuestro querido amigo y con cuanta fé pedimos á Dios por el descanso eterno de la finada.

Con satisfaccion verdadera transcribimos de nuestro apreciable colega cubano *El Español*, las siguientes líneas en que se hace justicia al patriotismo de nuestro estimado paisano y amigo particular el Sr. D. Luis Marinas, de quien más de una vez y en elogio de sus plausibles actos como representante de España, hemos tenido ocasion de ocuparnos en nuestro periódico:

"El Sr. MARINAS.—En el vapor *Villaverde*, que entró ayer en nuestro puerto, ha llegado á esta ciudad, de paso para la Península, por la vía de los Estados Unidos, el Sr. Vice-cónsul de España en Puerto de Plata, D. Luis Marinas.

Este ilustrado representante español ha prestado importantes servicios en aquél país á la causa de nuestra nacionalidad, desbaratando muchas veces los inicuos planes del filibusterismo, cojiéndoles armas á los enemigos de España que en combinacion con los bandoleros de Cayo Hueso, tenían preparado un viaje á esta isla, para unirse á Carlos Agüero, Sotolongo, Perico Torres, Jimenez y otros bandidos.

Reciba el Sr. Marinas nuestro cordial y entusiasta saludo y cuente con la consideracion y el aprecio de *El Español*."

En el vapor correo *América* se ha embarcado para la Península en compañía de su familia el Intendente Militar que ha sido de este distrito Sr. D. Carlos Araujo.

Para reemplazarle ha sido nombrado el Sr. D. Jacobo Moreno Lopez.

Hoy á las ocho en punto se celebró en la Parroquia Castrense de Nuestra Señora del Pilar la funcion del Santísimo Corpus Christi, y terminada que fué, salió la procesion presidida por una comision de Oficiales de la guarnicion y escoltada por la banda de música y un piquete del Batallón de Cazadores de Tenerife.

La procesion recorrió las calles del Pilar, Castillo, Norte y Adelantado, en cuya última calle se levantó un elegante altar para descanso de S. D. M.

El acto ha revestido gran solemnidad.

Leemos en *La Alborada* de Pinar del Río:

"Apenas hará dos meses dábamos cuenta en este mismo sitio de la corriente de inmigracion iniciada en esta provincia hácia la de Santa Clara y Santiago de Cuba, para cuyas comarcas se dirigían gran número de braceros faltos aquí de toda ocupacion, ávidos de hallar donde ganar el sustento y verselibrés de la más espantosa miseria.

Hoy, por el contrario, hemos de anunciar la llegada á esta ciudad de ciento diez hijos de las Afortunadas, quienes, según se nos dice, han marchado ya á distintos puntos de este término para dedicarse á la agricultura.

Bienvenidos sean esos laboriosos labriegos y quiera Dios que les sea propicia la suerte en este país hospitalario, ya que de manera tan triste han tenido que alejarse de las playas nativas, dejando tras sí, muchos de ellos, amores y familia y todos el suelo que les vió nacer."

El miércoles último fondearon en nuestro puerto los vapores ingleses *Tongariro* y *Gaboon*; los franceses *La France* y *Bearn*, el español *América* y el alemán *Gertrud Woermann*; que con los de guerra *Vulcano* y *Arden*, ya fondeados, hacen un total de ocho buques de vapor.

La recaudacion obtenida en las Intervenciones de Registro de los puertos francos de la provincia por recargo municipal sobre artículos coloniales, durante

el primer trimestre del corriente año, fué la siguiente:

Tenerife.....	Capital.....	ptas. 7.458'32	
	Pto. de la Cruz.....	865'85	8.324'17
Canaria.....	Las Palmas.....		2.338'80
Palma.....	Santa Cruz.....		1.904'31
Lanzarote—Arrecife.....			423'22
	Total.....		12.990'50

En las demás islas no hubo recaudacion.

Pasajeros que condujo el vapor correo español *América* que zarpó de este puerto para el de Cádiz en la mañana del 9:

De esta Capital: D. Manuel Vergara.—D. Carlos Araujo y tres de familia.—D. José Luque y Sra.—D. José Lorente Gallego.—D. Manuel Otero Fernandez y Sra.—D. José de Guzman y Galter.—D. José Torras y Florens.—D. Adela Caula.—D. Leopoldo Lanes.—D. Juan Ascanio y Nieves y Sra.—D.ª Teresa Siberio.

De Las Palmas: D.ª Fermina Santana. Sr. Conde de la Vega Grande y tres señoras.—D. Leandro Gonzalez.—Cuatro marineros de la Armada.—D. José Bello y tres de familia.—D.ª Natividad Varela.—D. Pedro Goyri.—Total, 33.

Sección marítima

ENTRADA DE BUQUES

MAYO

- 1.º De Río de Oro en 35 hs., vap. de guer. esp. *Vulcano*, com. Varela, 2 cañ., 104 trips.
- 2.º De Lagos, escalas y Las Palmas en 5 hs., vap. ing. *Benin*, cap. Addison, 1432 tons., 38 trips, y 21 pasag., con frutos de Africa, á Hamilton y C.ª
- 3.º De S. Pablo de Loanda, escalas y Las Palmas en 5 hs., vap. ing. *Kinsembo*, cap. Jolly, 1187 tons., 38 trips, y 17 pasag., con frutos de Africa, á Hamilton y C.ª
- 4.º De Funchal en 30 hs., barca ital. *Virginie*, cap. Maglio, 496 tons., 14 trips, y 1 pasag., en lastre, á su cónsul.
- 5.º De Marsella, escalas y Mogador en 39 hs., vap. franc. *Les Vosges*, cap. Manguat, 748 tons., 28 trips., 7 pasag. y carga gral., á D. Juan Cumella.
- 6.º De Sevilla y Las Palmas en 12 hs., pail. esp. *Bella Lucia*, cap. Rivero, 81 tons., y 9 trips., con efectos del Reino, á D. Juan Cumella.
- 7.º De Conakey, escalas y S. Luis del Senegal en 6 ds., vap. de guer. franc. *Arden*, com. Raffanel, 6 cañ., 84 trips, y 7 pasag.
- 8.º De Cádiz en 68 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 439 tons., 31 trips, y 52 pasag., con frutos del Reino, á Ghirlanda Hermanos.
- 9.º De Lyttelton y Río Janeiro en 13 ds., vap. ing. *Arawa*, cap. Stuart, 3267 tons., 128 trips., 123 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
- 10.º De Londres en 9 ds., vap. ing. *Pará*, cap. Walters, 1159 tons., 23 trips., 1 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
- 11.º De Bremen, escalas y Lisboa en 3 ds., vap. alem. *Ohio*, cap. Winter, 1723 tons., 65 trips., 244 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 12.º De Buenos Aires, Montevideo y Dakar en 4 ds., vap. franc. *La France*, cap. Grosfils, 2556 tons., 98 trips., 243 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 13.º De Wellington y Río Janeiro en 12 ds., vap. ing. *Tongariro*, cap. Bone, 2657 tons., 122 trips., 185 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
- 14.º De Génova, Marsella y Barcelona en 5 ds., vap. franc. *Bearn*, cap. Ferry, 2968 tons., 92 trips., 1509 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 15.º De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 439 tons., 31 trips., 20 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
- 16.º De Liverpool en 7 ds., vap. ing. *Gaboon*, cap. Harvey, 1177 tons., 38 trips., 16 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª
- 17.º De S. Pablo de Loanda, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. alem. *Gertrud Woermann*, cap. Melchertseu, 1359 tons., 32 trips., 23 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.ª

SALIDAS

MAYO

- 1.º Para Funchal y Liverpool, vap. ing. *Benin*, cap. Addison, 1432 tons., 38 trips, y 21 pasag., con frutos de Africa y de esta isla, por Hamilton y C.ª
- 2.º Para Liverpool, vap. ing. *Kinsembo*, cap. Jolly, 1187 tons., 38 trips., 20

pasag., carga gral. y frutos del país, por Hamilton y C.^a

3 Para Marsella y escalas, vap. franc. *Les Vosges*, cap. Manquat, 748 tons., 28 trips., 14 pasag., carga gral. y cochinilla, por D. Juan Cumella.

4 Para Sevilla y escalas, pail. esp. *Bella Lucia*, cap. Rivero, 81 tons. y 9 trips., con pipas vacías, por D. Juan Cumella.

4 Para Bilbao, vap. ing. *Rhyl*, cap. Mare, 883 tons. y 17 trips., en lastre, por Ghirlanda Hermanos.

5 Para Las Palmas, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 439 tons., 31 trips. y 7 pasag., con efectos del Reino, por Ghirlanda Hermanos.

6 Para Plymouth y Londres, vap. ing. *Arava*, cap. Stuart, 3267 tons., 128 trips., 128 pasag., carga gral. y cochinilla, por Hamilton y C.^a

4 Para el Río de la Plata, vap. ing. *Pará*, cap. Walters, 1159 tons., 23 trips., 1 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

4 Para Bahía, escalas y Buenos Ayres, vap. alem. *Ohio*, cap. Winter, 1723 tons., 65 trips., 244 pasag. y carga gral. por Ghirlanda Hermanos.

8 Para Marsella, vap. franc. *La France*, cap. Grosfils, 2556 tons., 98 trips., 242 pasag., carga gral. y cochinilla, por Ghirlanda Hermanos.

4 Para Londres, vap. ing. *Tongarivo*, cap. Bone, 2657 tons., 122 trips., 185 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

4 Para Dakar, escalas y Buenos Ayres, vap. franc. *Bearn*, cap. Ferry, 2968 tons., 92 trips., 1509 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.

4 Para Trinidad, barca ital. *Virginie*, cap. Maglio, 496 tons., 14 trips. y 1 pasag., con frutos del país, por su cónsul.

4 Para Río de Oro, vap. de guer. esp. *Vulcano*, com. Varela, 2 cañ., 104 trips.

4 Para Funchal, Havre y Hamburgo, vap. alem. *Gertrud Woermann*, cap. Melchertsen, 1359 tons., 32 trips., 26 pasag., carga gral. y cochinilla, por Hamilton y C.^a

8 Para S. Pablo de Loanda, vap. ing. *Gaboon*, cap. Harvey, 1177 tons., 38 trips., 17 pasag., carga gral. y frutos de esta isla, por Hamilton y C.^a

9 Para Cádiz, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 439 tons., 31 trips., 34 pasag., carga gral., tabaco y frutos del país, por Ghirlanda Hermanos.

TELEGRAMAS

MADRID 6 DE JUNIO, 5'30 t.
Romero Robledo interpela en el Congreso sobre proyectos militares.—El vómito hace estragos en la Florida.—Manifestaciones en París en favor de Boulanger.
Bolsa.—4 por 100 interior, 66'80. MADRID 7, 10'30 m.
Corren rumores de que Zorrilla prepara una algarada en la frontera. Se toman precauciones. Se anuncia una conferencia de Sagasta con Cánovas y Romero Robledo.
MADRID 7, 12 t.
Lotería.—En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios a los números siguientes.—11678.—9063.—1814.—789.—7916.—9972.—11447.—5563.—8726.—6535 y 2779.
MADRID 7, 5'45 t.
Se desmiente la dimisión de Cassola.—Se anuncia para el sábado una tempestad en España.—Se insiste en que es grave la enfermedad del Príncipe heredero de Alemania.
Bolsa.—4 por 100 interior, 66'65. MADRID 8, 10'45 m.
Se niega importancia política a la conferencia celebrada entre Sagasta, Cassola y Martínez Campos.—Mañana celebrarán una reunión los representantes de las provincias agrícolas.
MADRID 8, 5'15 t.
El Senado es favorable a una información sobre las causas de la crisis agrícola.—Se activarán los proyectos militares.—El Emperador y el Kromprinz de Alemania están aliviados.
Bolsa.—4 por 100 interior, 66'35. MADRID 9, 10'45 m.
Se ha constituido la Cámara de Comercio de Madrid.—Se repiten los temblores de tierra en Málaga y Granada. Reina el pánico pero no ha ocurrido ninguna desgracia.
MADRID 10, 5'45 t.
El miércoles vendrá la Corte a Madrid.—En Rusia ha ocurrido un terremoto.—Verny ha sido destruida re-

sultando 125 muertos y numerosos heridos.
Bolsa.—4 por 100 interior, 66'35. MADRID 11, 10'45 m.
Se insiste en que se dará a Despujol el mando superior de Cuba.—Se afirma que las oposiciones autorizarán a Martos para resolver la cuestión parlamentaria.
MADRID 11, 1'15 t.
Se prorogará por todo este año el *modus vivendi* con los Estados Unidos.—Suecia ha ratificado el tratado de comercio con España.—El cólera está en el Tonkin.
Bolsa.—4 por 100 interior, 66'20. MADRID 12, 10'45 m.
La *Gaceta* contiene la orden adjudicando al Banco el arriendo del tabaco.—Se ha constituido en Cetté la Cámara española de Comercio.—Se desmiente que haya mediado cuestión personal entre Cassola y el Duque de Tetuan.—Se niega que Martínez Campos haya presentado la dimisión.—Los Ministros han marchado a Aranjuez.
Fabra.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes.
Precio de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la Provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cénts. de real por línea.
20 por 100 de baja a los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja a los que pasen de 20 id.
A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cénts. de real por línea.
20 por 100 de baja a los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja a los que pasen de 20 id.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El magnífico vapor español de gran porte
Cristóbal Colon
deberá llegar a este puerto el 25 del corriente mes de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, *Hijos de Agustín Gutmerá*.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a
El día 13 de cada mes llegará a Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y a las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.
La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas a los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife. Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.
Agente en Tenerife, Palma, Gomeza y Hierro, *Juan La-Roche*.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA
ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA
BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto; y después de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.
Consignatarios,
Ghirlanda hermanos.

CHARGEURS REUNIS
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.
PARA EL HAVRE, LONDRES BREMEN Y HAMBURGO
Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20 admitiendo carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson hermanos*.—En Las Palmas, *D. José M.º Mendoza*.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS A VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará a este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella después de proveerse de carbon y víveres.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos

Vinos naturales
DEPÓSITO CALLE DE LA MARINA número 5.

Como el primer propósito de esta ya antigua casa, ha sido vender al público vinos exentos de toda sustancia dañina, vinos verdaderamente sanos, tenemos la satisfacción de ofrecerle hoy el que de excelente clase y ligeramente encabezado con aguardiente de vino, por la misma casa fabricado, se expende desde 42 CÉNTIMOS hasta una peseta el litro, y además el vino de color que sin adición de alcohol se vendió a 50 CÉNTIMOS la botella.
Como garantía para el público de la bondad de nuestros vinos, siempre que la Comisión de abastos desee conocer sus cualidades por medio de oportuno análisis, estamos dispuestos a costear los gastos que dicha operación origine.
En una palabra: ya que buscamos el favor del público, queremos garantizar a éste por todos los medios la bondad de nuestros caldos.
Santiago Batista.

AVISO

Se venden tres trozos de tierra de primera calidad, situados en el centro del pueblo de Tacoronte donde dicen la «Placeta»; el primero produce en renta cincuenta fanegas de trigo y el segundo treinta y seis, ambas rentas libres de contribución y el tercero veinte y cinco fanegas.
La venta puede hacerse separadamente ó en junto según convenga por hallarse divididos por la carretera y otro camino.
También se vende un sitio de tres fanegas con una buena casa de alto y bajo y otra para medianeros y salones de labranza.
Asimismo se vende una suerte de seis fanegas en el Rodeo que produce en renta treinta y dos fanegas de trigo.
Se dará razón de sus dueños, precios y condiciones, en la imprenta de este periódico.

Industria tinerfeña

FABRICA DE SOMBREROS DE JUAN M.º BATISTA
Castillo, 45
En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido de sombreros de todas clases, hechuras y colores conforme a las últimas modas de Madrid y París.
Además se confecciona sobre medida de cualquier clase y hechura que se desee.

Los progresos científicos!!
PREPARADOS DE PEPTONA
DEL EMINENTE FARMACÉUTICO ESPAÑOL
D. German Ortega,
DE MADRID

1.ª PEPTONA DE CARNE. (Carne de vaca concentrada y digerida.) Una cucharita de las de thé equivale a diez gramos de carne asimilable.
2.ª VINO DE PEPTONA.—(Peptonas de carne combinada con vino generoso.) Una cucharada de las de sopa equivale a 3 gramos de carne asimilable.
3.ª VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—A las propiedades nutritivas y peptógenas del anterior, hay que añadir las reconstituyentes del hierro en las debilidades de la sangre.
4.ª CHOCOLATE DE PEPTONA.—Esta forma es la más agradable de los preparados peptonizados, tanto por su buen sabor cuanto por lo fácil de llevar donde se quiera. Cada pastilla equivale a 4 gramos de carne.
5.ª LECHE PEPTONIZADA.—Esta preciosa preparación consiste en leche de vacas concentrada y digerida. Es la peptonas de más aplicaciones prácticas; sobre todo en muchas enfermedades de los niños que atacan el aparato digestivo, pues convertida la *caseína en peptonas*, no puede coagularse en el estómago, y desde luego es absorbida al pasar al intestino, sin que sea necesaria la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
6.ª JARABE DE PEPTONA.—Esta preparación es de las menos usadas en la práctica por la gran cantidad de azúcar que contiene, la cual irrita un poco el aparato digestivo, sin embargo cuando haya extrema repugnancia a tomar las otras combinaciones se podrá tomar este Jarabe por su buen sabor. Es el menos nutritivo de todos los peptonoides.
Depósito general en Canarias, FARMACIA DE D. RAMON GOMEZ, Puerto de la Cruz en Orotava.

LA GUIRNALDA
PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Fundado en 1867.—Tres ediciones
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Edición 1.ª.—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.
EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.
2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.
EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.
3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre: 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.
EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.
Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó a la Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

Las BEBIDAS GASEOSAS
Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a todas las personas que quieran dedicarse a esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cía. sucesores, 31, rue Boinod, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière, 144).
Precio: 5 francos.



SANTA CRUZ DE TENERIFE
IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo, 49.